

Principios Integrales para la Documentación y Trazabilidad Electrónica de las Capturas (eCDT)

Versión 2.0 Septiembre 2023



Photo Credit Alinamad adobestock.com



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

WALTON FAMILY
FOUNDATION

the David &
Lucile Packard
FOUNDATION

GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION

FISH WISE

Acerca de SALT

La Alianza para la Legalidad y la Trazabilidad de los Productos Pesqueros (SALT, por sus siglas en inglés) es una comunidad global conformada por gobiernos, la industria pesquera y organizaciones no gubernamentales que trabajan juntas para compartir ideas y colaborar en soluciones para productos pesqueros legales y sostenibles, con un enfoque particular en la trazabilidad, es decir, la capacidad de rastrear el movimiento de productos pesqueros a través de las cadenas de suministro. Hasta la fecha, SALT ha sido una colaboración público-privada entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y las Fundaciones Packard, Moore y Walton Family, y es implementada por FishWise, una consultora de productos pesqueros sostenibles. FishWise brindará servicios clave y reunirá a la comunidad SALT en 2024. Esto incluye diseñar estrategias de trazabilidad y apoyar a gobiernos, empresas y ONG de todo el mundo utilizando los Principios Integrales de Trazabilidad.

Acerca de FishWise

FishWise es uno de los líderes expertos mundiales en trazabilidad de productos pesqueros y mitigación de riesgos contra productos pesqueros ilegales y poco éticos. Como organización, desarrolla, prueba, implementa y transmite prácticas comerciales responsables para mejorar la transparencia y la gestión responsable de complejas cadenas de suministro globales de los productos pesqueros y reducir tanto el impacto ecológico negativo como los abusos a los derechos humanos. Recurriendo a las mejores prácticas y herramientas más recientes, FishWise trabaja para sostener los ecosistemas oceánicos y a las personas que dependen de ellos mediante la transformación de las cadenas de suministro globales de los productos pesqueros. FishWise concibe un futuro en el que la industria pesquera, en colaboración con los gobiernos y la sociedad civil, asuma plena responsabilidad por las personas y los recursos oceánicos de los que depende, de modo que:

- Los OCÉANOS (incluyendo los ecosistemas marinos y de agua dulce que son esenciales para sustentar la vida en este planeta) son restaurados para que sean más productivos y biodiversos, al tiempo que proporcionan una fuente fundamental de proteínas saludables para satisfacer las necesidades de una población mundial en crecimiento.
- Las PERSONAS (incluidos los millones de mujeres y hombres que cosechan, producen, procesan y venden los productos pesqueros) se benefician y prosperan en una industria inclusiva y equitativa con condiciones laborales decentes para todos.
- Las EMPRESAS DE PRODUCTOS PESQUEROS (compuestas por productores de pequeña y gran escala, procesadores, proveedores y compradores que proporcionan alimentos y medios de vida) siguen siendo financieramente viables para las generaciones venideras.

Este informe fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo Estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos de este informe son responsabilidad de FishWise y no reflejan necesariamente las opiniones de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

Tabla de Contenidos

Guía de los Principios y la Ruta hacia los Principios 2.0 Narrativa de cambios para 2023	1
Introducción	3
Principios de Trazabilidad	5
Resumen	6
Principios Integrales para la Documentación y Trazabilidad Electrónica de las Capturas (eCDT)	7
La Ruta hacia los Principios	8
Iniciar	9
Diseñar	15
Implementar	23
Aplicar los Principios	27

Guía de los Principios y la Ruta hacia los Principios 2.0

Narrativa de cambios para 2023

En un esfuerzo por mantener los Principios y las acciones de la Ruta relevantes y útiles para los creadores, implementadores y usuarios de un programa de trazabilidad, hemos actualizado tanto el contenido como los recursos disponibles en este sitio. Tanto los Principios como la Ruta están “vivos”, en el sentido de que serán actualizados, modificados y mejorados cuando sea necesario. Continuaremos identificando e incorporando recursos relevantes en la Ruta para apoyar la implementación siempre que sea posible.

Las actualizaciones en la versión 2.0 reflejan:

- Vacíos identificados durante el lanzamiento de los Principios.
- Retroalimentación de la comunidad pesquera y de las partes interesadas de la pesca que han aplicado los Principios a su trabajo (consulte “Estudios de Caso” para más información sobre estos proyectos).
- Evaluación interna.
- Cambios generales en las directrices y regulaciones sobre trazabilidad de productos pesqueros.

Los principales cambios a los Principios en la versión 2.0 se enmarcan en los tres temas siguientes:

- Fortalecimiento en la orientación sobre responsabilidad social y derechos humanos y laborales.
- Guía para la verificación de la información en trazabilidad y operaciones transparentes.
- Aplicabilidad a la industria, ONG y otros usuarios de la trazabilidad.

Fortalecimiento en la orientación sobre responsabilidad social y derechos humanos y laborales:

La versión 2.0 incluye actualizaciones en el lenguaje de responsabilidad social y derechos humanos y laborales que reflejan revisiones exhaustivas por expertos en el campo. Aunque los sistemas eCDT por sí solos no mejorarán las condiciones laborales en el mar, su apoyo al monitoreo de los derechos humanos depende de que las personas puedan confiar en la validez de la información, lo que enfatiza la necesidad de prácticas de verificación de la información y de su uso para la toma de decisiones regulatorias e intervenciones. Por estas razones, FishWise incluyó orientación adicional sobre cómo los gobiernos deberían abordar el involucramiento y la confidencialidad de los trabajadores. Modificaciones adicionales a las acciones de la Ruta es probable que evolucionen con el tiempo a medida que evolucione la orientación sobre cómo utilizar éticamente los datos para respaldar los derechos humanos y laborales.

Guía para la verificación de la información en trazabilidad y operaciones transparentes:

Los Principios 2.0 incluyen orientación y recursos adicionales para respaldar la verificación de la información en trazabilidad, la responsabilidad del usuario y las operaciones transparentes. Si bien los programas eCDT son primordiales para brindar visibilidad dentro de las cadenas de suministro de los productos pesqueros para el monitoreo mejorado, las operaciones, las garantías de bienestar humano y muchos otros beneficios; la verificación de la información para garantizar una toma de decisiones válida es igualmente importante. Una trazabilidad exitosa requiere no sólo diligencia en la forma en que se recopilan los datos, sino también garantizar su exactitud y el propósito del intercambio de información, así como la responsabilidad por el uso oportuno y el almacenamiento responsable de los datos. La transparencia de la utilidad de un programa, los procesos de toma de decisiones y los protocolos de intercambio de información son esenciales para garantizar que las personas que necesitan acceso a la información de la cadena de suministro la tengan, mientras se protegen las consideraciones de propiedad y privacidad de la información. La transparencia, la responsabilidad y la verificación son esenciales para la trazabilidad.

Aplicabilidad a la industria, ONG y otros usuarios de la trazabilidad:

Aunque el diseño completo y la implementación de un programa eCDT requieren apoyo del gobierno, participación y mantenimiento a largo plazo, existen pasos que la industria y las organizaciones no gubernamentales pueden tomar para iniciar el diseño del programa (como el mapeo de las partes interesadas, el involucramiento de las bases hacia arriba, el alcance tecnológico, etc.) para generar voluntad política y respaldar la voluntad de invertir. Los Principios 2.0 incluyen numerosas actualizaciones para ampliar esta aplicabilidad.



Photo Credit moodboard adobestock.com

Introducción

Los gobiernos de todo el mundo reconocen cada vez más la importancia de la transparencia en las cadenas de suministro de los productos pesqueros. Una herramienta potencial que los gobiernos y la industria privada han aprovechado para crear más transparencia, es el seguimiento digital de los productos pesqueros a lo largo de la cadena de suministro.

La documentación y trazabilidad electrónica de las capturas (eCDT, por sus siglas en inglés) se define como la práctica de recopilar, compartir y rastrear digitalmente información verificable sobre la recolección, el procesamiento y el transporte de los productos pesqueros. Los datos de la captura y el movimiento de los productos (cuando son recolectados y compartidos electrónicamente) facilitan un intercambio de información más rápido y permiten un uso más amplio y una verificación exhaustiva por parte de los gobiernos y dentro de las cadenas de suministro.

La red de tecnologías involucradas en la trazabilidad electrónica tiene el potencial de mejorar la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta de las cadenas de suministro, identificar las fuentes de riesgo y agilizar los procesos de reporte y cumplimiento de las empresas participantes. Los programas de trazabilidad están diseñados para interconectar y gestionar la información de estas redes tecnológicas. Cuando estos programas se aplican a nivel gubernamental o de manejo pesquero regional, los beneficios potenciales pueden ampliarse.

En el caso de que los productos pesqueros sean acompañados por datos ecológicos, sociales y económicos, los gobiernos pueden utilizar esta información para fortalecer la eficacia del manejo pesquero, apoyar condiciones de trabajo legales y equitativas para los trabajadores de la pesca, e identificar y evitar que los productos ilegales, no declarados y no reglamentados (INDNR), y los etiquetados erróneamente, ingresen en las cadenas de suministro y los mercados nacionales o internacionales. La información recolectada por los programas de eCDT puede alimentar a las instituciones gubernamentales, agencias o sistemas de la industria que sean pertinentes para lograr estos objetivos diversos.

El uso de datos recolectados desde programas de trazabilidad para apoyar simultáneamente objetivos ecológicos, sociales y económicos se denomina enfoque integral.

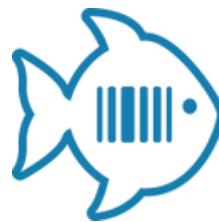
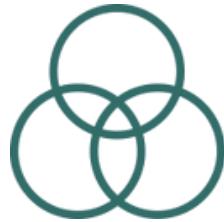


Una serie de recursos existentes (como las Directrices Voluntarias para los Sistemas de Documentación de Capturas de la FAO o el Diálogo Global sobre Trazabilidad de los Productos Pesqueros (GDST, por sus siglas en inglés)), identifican las mejores prácticas para determinados métodos de captura, regiones específicas o el tipo de elementos clave de información que se deben recopilar. Sin embargo, no existe un documento que las incorpore todas. Existe la necesidad de una guía amplia para los gobiernos, que identifique las mejores prácticas en el diseño y la implementación de programas de trazabilidad de los productos pesqueros, con el fin de lograr objetivos integrales (ecológicos, sociales y económicos). Sin esta guía, los gobiernos podrían crear un programa que aborde solamente un problema, como por ejemplo, un nuevo requisito para importaciones impuesto por un mercado u otra necesidad emergente. Como resultado, los gobiernos pueden perder la oportunidad de obtener todos los beneficios potenciales que un programa de eCDT puede proporcionar.

Para abordar esta necesidad, la Alianza para la Legalidad y la Trazabilidad de Productos Pesqueros (SALT, pos sus siglas en inglés) facilitó un Comité Consultivo formado por 35 partes interesadas de 18 países. El Comité identificó seis Principios Integrales eCDT y desarrolló una ruta para aplicarlos. Los Principios sirven a manera de mejores prácticas para los gobiernos de países productores pesqueros, a medida que estos avanzan hacia un enfoque integral para iniciar, diseñar, implementar y/o mejorar sus programas de trazabilidad. Desde que implementamos los Principios y la Ruta con usuarios del gobierno y de la industria, hemos recibido retroalimentación sobre la utilidad de esta guía y hemos realizado cambios para reflejar las experiencias de los usuarios, la evolución de las mejores prácticas y recursos, y la guía sobre derechos humanos y laborales en la utilización de programas eCDT para evaluar los riesgos sociales.

Los Principios Integrales eCDT, han sido diseñados principalmente para los gobiernos de los países productores pesqueros, o para los países que son fuente de estos productos. Sin embargo, SALT espera que los Principios también sean relevantes para los esfuerzos de trazabilidad de muchos otras partes interesadas (por ejemplo, pescadores, empresas de productos pesqueros, comunidades locales, grupos sociales y laborales, ONGs ambientales, compañías proveedoras de tecnología de trazabilidad). Las partes interesadas no gubernamentales pueden utilizar esta guía para iniciar el diseño del programa eCDT y generar aceptación por parte de los usuarios que pueda respaldar la voluntad política y, en última instancia, la acción gubernamental.

Los Principios son amplios y flexibles, de modo que las soluciones tecnológicas y las estrategias de implementación se pueden adaptar para alcanzar los objetivos específicos de cada país. Los Principios no se presentan en ningún orden de prioridad, ni pretenden ser secuenciales.



Principios de Trazabilidad

Visite [el sitio web de FishWise](#) para obtener más información sobre los Principios y para acceder a recursos relevantes, estudios de caso y orientación, vinculados con cada paso de la Ruta. Si está interesado en aplicar estos Principios en su trabajo, FishWise podría estar en posibilidad de ayudarle. Póngase en contacto con nosotros en SALT@fishwise.org.

Principios de Trazabilidad

Resumen

La creación y administración de un plan de recopilación de datos útiles provenientes de las actividades pesqueras, es una tarea compleja tanto para los gobiernos como para las compañías. Pero, una vez recopilada, múltiples partes interesadas podrían aprovechar esta información para abordar objetivos ecológicos, sociales y económicos. Incorporar este enfoque de triple impacto, o “integral”, en el diseño y la implementación del programa de eCDT de un país, es un método para ayudar a cumplir todos estos objetivos.

Para facilitar este proceso, se crearon los Principios Integrales eCDT. Estos son los temas centrales a tener en cuenta a lo largo del proceso de diseño, implementación o mejora de un programa de eCDT para alcanzar objetivos integrales (ecológicos, sociales y económicos). **Los Principios no se presentan en ninguna secuencia u orden de prioridad, sino que todos tienen la misma importancia y deben ser considerados a lo largo de todo el proceso.**

Estos Principios pueden aplicarse de forma diferente, en función de lo avanzado que esté un gobierno en la implementación de un programa de eCDT (por ejemplo, si el diseño acaba de empezar o si ya existe una base sólida para realizar mejoras). Los Principios son intencionalmente flexibles, de modo que cualquiera (independientemente de la fase del proceso en que se encuentre) puede utilizarlos para trabajar hacia un programa de eCDT más integral.

Para apoyar a los usuarios en la aplicación de estos Principios, la versión en línea de la Ruta hacia los Principios proporciona acciones sugeridas sobre cómo ponerlos en práctica. La Ruta divide el proceso de implementación o mejora de un programa integral de trazabilidad en tres fases: Iniciar, Diseñar e Implementar.



Crédito a whitcomberd adobestock.com

Principios Integrales para la Documentación y Trazabilidad Electrónica de las Capturas (eCDT)



Maximizar los beneficios ecológicos, sociales y económicos

Comprender e identificar sinergias entre los aspectos ecológicos, sociales y económicos del programa eCDT para maximizar los beneficios utilizando un enfoque integral. Cada programa eCDT tendrá diversos niveles de beneficios entre cada dimensión, pero los usuarios deben evitar lograr beneficios a expensas de otras áreas de impacto.



Utilizar datos para informar la toma de decisiones

Proporcionar la información necesaria en manos de las personas adecuadas de manera oportuna, para que puedan actuar sobre ésta y tomar decisiones fundamentadas en datos, mientras diseñan, implementan y mejoran el programa eCDT.



Crear un programa que sea electrónico, interoperable y que mantenga los datos seguros

Aumentar la ordenación a lo largo del sector pesquero, dando prioridad al intercambio continuo de datos digitales con los sistemas de trazabilidad existentes. Elegir tecnologías que cumplan las necesidades de análisis, seguridad de los datos y confidencialidad de los trabajadores.



Ser inclusivo y colaborar con los agentes interesados

Colaborar desde el principio y con frecuencia con aquellos que utilizarán el programa eCDT, con quienes se ven afectados por él y con los defensores de ambos grupos para mejorar la aceptación del programa y su supervisión.



Construir un programa duradero y escalable

Generar y conservar el apoyo del programa eCDT, políticamente, financieramente y con los usuarios, para que este se pueda expandir más allá de la fase piloto.



Abordar las necesidades de datos y de verificación de datos a través de las pesquerías y cadenas de suministro

Las diferentes partes interesadas y nodos de la cadena de suministro tendrán diferentes necesidades de datos y de verificación de datos. Hay que reconocer estas necesidades particulares y al mismo tiempo considerar cómo recopilar, almacenar y compartir esos datos de manera segura y equitativa, sosteniendo la voz del trabajador, involucrando a los trabajadores durante el proceso y apoyando las iniciativas impulsadas por los trabajadores.

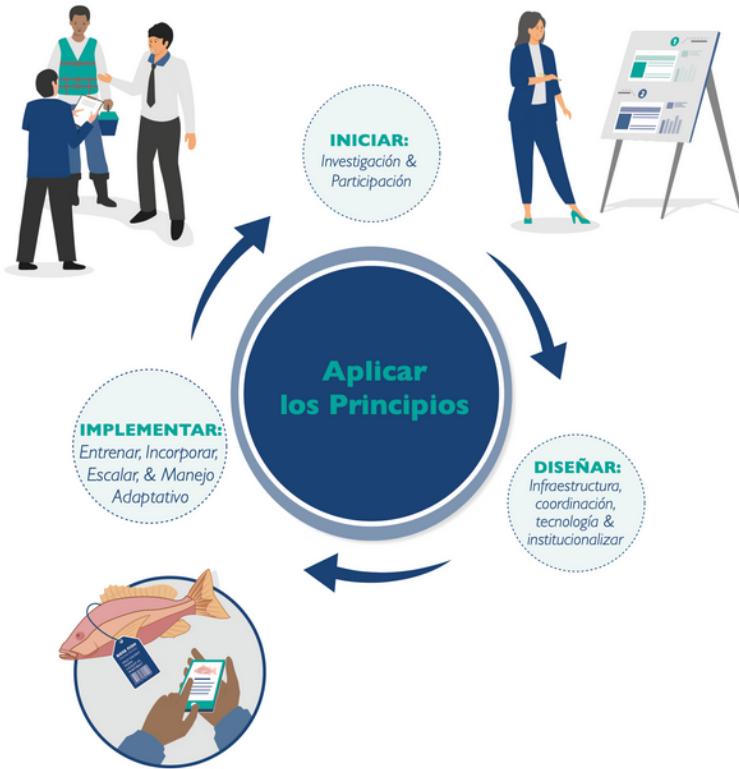
Visite: <https://fishwise.org/traceability-principles/>

La Ruta hacia los Principios

La Ruta hacia los Principios proporciona la guía para ponerlos en práctica. Detalla acciones específicas para aplicar los Principios al diseñar, implementar o mejorar un programa integral eCDT.

Esta serie de pasos se extiende a través de tres fases:

- **Iniciar**, la cual incluye la investigación temprana, el establecimiento de objetivos y el involucramiento de las partes interesadas;
- **Diseñar**, la cual incluye la identificación de tecnología, la asignación de responsabilidades y la creación de los sistemas para soportar el programa;
- **Implementar**, la cual incluye realizar pruebas iniciales del programa, su gestión adaptativa y escalamiento.



Esta guía se ha dividido en estas tres fases para facilitar la navegación y permitir que cualquier persona (independientemente de la fase en la que se encuentren) vea cómo entran en juego estos Principios. Cada acción que aparece en la Ruta tiene al menos un principio asociado, que se indica con un ícono.

Para encontrar más información y recursos relevantes, visite La Ruta hacia los Principios en el sitio web de FishWise:

<https://fishwise.org/traceability-principles/apply-them/>

Iniciar



Los Principios	La Ruta Acción
<p>Ser inclusivo y colaborar con los agentes interesados</p> 	<p>1. Definir los objetivos y la escala del programa eCDT</p> <ul style="list-style-type: none">En consulta con las partes interesadas, definir claramente los objetivos (en las dimensiones ecológica, social y económica) del programa integral eCDT y cómo se utilizará la información para impulsar el cambio (es decir, a través de la utilización, verificación y transparencia sobre cómo serán utilizados los datos).
<p>Construir un programa duradero y escalable</p> 	<p>2. Identificar los posibles desafíos para la longevidad del programa desde el principio</p> <ul style="list-style-type: none">Considerar quién pagará para instalar y mantener el sistema; qué incentivos de mercado pueden existir o no; y la capacidad de influir o apalancar la voluntad política.Determinar si el presupuesto para el programa es seguro y dónde el apoyo político es más fuerte y más débil.

Iniciar

Los Principios	La Ruta Acción
<p>Utilizar datos para informar la toma de decisiones</p> 	<p>3. Aprender de otros esfuerzos de trazabilidad</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisar programas eCDT anteriores y las lecciones aprendidas para evitar los errores más comunes. Considerar la revisión de recomendaciones de los programas de trazabilidad fuera de los productos pesqueros para entender las necesidades en materia de datos.• Consulte a las ONG relevantes en la materia y/o a consultores tecnológicos que puedan apoyar las revisiones por pares y los esfuerzos de aprendizaje entre pares.
<p>Utilizar datos para informar la toma de decisiones</p> 	<p>4. Investigar, evaluar o analizar los vacíos de los programas existentes y de los entornos propicios para la identificación de marcos normativos de apoyo, cumplimiento y voluntad política</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar y evaluar el apoyo existente para un programa integral eCDT (es decir, infraestructura, arquitectura de datos y sistemas de datos, medidas de ejecución de la normativa, instituciones interesadas, iniciativas pertinentes del sector privado).• Evaluar las percepciones de las partes interesadas y de las instituciones con respecto al potencial o la posibilidad de la creación de un programa totalmente nuevo, incluidas sus repercusiones socioeconómicas (implicaciones de los costos de desarrollo, adopción, uso, etc.), para mitigar las consecuencias no deseadas, tal como las repercusiones negativas sobre el ambiente o los derechos humanos.<ul style="list-style-type: none">◦ Analizar el impacto potencial de un programa eCDT en diferentes géneros y otros grupos demográficos clave.• Aprovechar las colaboraciones existentes o fomentar la creación de alianzas de apoyo entre los gobiernos y las empresas, para que ambos grupos cumplan, de la mejor manera posible, sus funciones complementarias, tal como se indica en los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de la ONU.

Iniciar

Los Principios	La Ruta Acción
	<ul style="list-style-type: none">• Verificar las normas, las políticas y las medidas gubernamentales en materia de salud y seguridad, los principios fundamentales de los derechos humanos (es decir, los convenios fundamentales de la OIT, el involucramiento con sindicatos nacionales o globales) y la voz de los trabajadores que permita mecanismos eficaces de queja sin represalias, protegiendo al mismo tiempo la confidencialidad de los trabajadores, promoviendo el trabajo decente y defendiendo los derechos humanos y laborales fundamentales.
Utilizar datos para informar la toma de decisiones 	<p>5. Caracterizar la cadena de suministro</p> <ul style="list-style-type: none">• Levar a cabo una revisión general de las pesquerías involucradas, incluyendo la documentación actual de las capturas, la presentación de informes y las prácticas de recolección de datos sobre responsabilidad social a lo largo de los organismos gubernamentales para entender las necesidades de información.• Facilitar el mapeo de datos (cuando los sistemas tecnológicos puedan intercambiar información o datos de manera ininterrumpida) identificando los requerimientos de datos laborales y de los productos que ya existen en los mercados clave y en todas las agencias relevantes (por ejemplo, reglas de importación, seguridad alimentaria).• Identifique cualquier formato de datos estandarizado que sería relevante para los objetivos del programa (por ejemplo, GDST KDEs).
Utilizar datos para informar la toma de decisiones 	<p>6. Evaluar los riesgos existentes</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluar las exposiciones y los riesgos existentes de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) para las poblaciones de los recursos pesqueros y cadenas de suministro relevantes dentro del programa eCDT, incluidos los mecanismos para mitigar cualquier riesgo identificado, si corresponde.

Iniciar

Los Principios	La Ruta Acción
	<ul style="list-style-type: none">○ Especificar áreas de riesgo y qué prácticas se necesitan para remediar los problemas identificados (por ejemplo, controles portuarios, verificación de datos de terceros, auditorías de embarcaciones, desarrollo de capacidades con actores de la cadena de suministro, etc.).○ Identificar las agencias o departamentos gubernamentales relacionados responsables de actuar sobre las necesidades y barreras de mejora de datos o procesos que pueden estar asociadas si las agencias gubernamentales deciden no participar en el programa eCDT.● Evaluar las vulnerabilidades y los riesgos existentes de abuso de los derechos humanos, para las personas que trabajan o están asociadas con las poblaciones de los recursos pesqueros pertinentes y las cadenas de suministro correspondientes, incluidos: habilitar mecanismos para reforzar la política de protección de los trabajadores, como el derecho a la libre asociación y a la negociación colectiva, y/o los salvaguardias sociales generales, como a la protección de la libertad de expresión y de los defensores de los derechos humanos.○ Especificar las fuentes de datos de riesgo existentes y las necesidades, incluyendo el tiempo de permanencia en el mar, los registros de los capitanes o los casos de transbordo en el mar, la dinámica de reclutamiento y los riesgos para las familias de los pescadores.○ Identificar las organizaciones de la sociedad civil relacionadas y las asociaciones de trabajadores, incluidos los sindicatos, los organismos gubernamentales o los departamentos (como los Departamentos de Trabajo o Empleo) que trabajan en los riesgos, el abuso, la política y/o la recopilación de datos sobre los derechos humanos.

Iniciar

Los Principios	La Ruta Acción
Maximizar los beneficios ecológicos, sociales y económicos 	7. Recopilar datos económicos para preparar el análisis costo-beneficio <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar datos de referencia de los costos que conlleva el actual programa de manejo de la pesca, incluida la inocuidad alimentaria y el cumplimiento de la normatividad. • Establecer expectativas con base en un retorno de inversión factible a largo plazo, ya que los beneficios financieros pueden tardar en manifestarse.
Ser inclusivo y colaborar con los agentes interesados 	8. Ser inclusivo a la hora de identificar a los agentes interesados <ul style="list-style-type: none"> • Identificar adecuadamente a las partes interesadas de los gobiernos, las pesquerías afectadas (incluyendo las de pequeña escala), los proveedores de tecnología/servicios, las empresas de la cadena de suministro, los sindicatos, colaboraciones multi-actor y otros grupos de trabajadores con el objetivo de desarrollar un programa eCDT a nivel internacional, nacional o regional, que satisfaga las necesidades de dichas partes interesadas. • Identifique si el programa impactará a partes interesadas marginadas y privadas de derechos (incluidos los trabajadores migrantes y las mujeres) y tome medidas para generar confianza e incluirlas.
Ser inclusivo y colaborar con los agentes interesados 	9. Comunicar los incentivos y beneficios para fomentar la participación de las partes interesadas <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y aclarar la propuesta de valor del eCDT en colaboración con los usuarios del programa (empresas, agencias de cumplimiento y control de calidad, científicos, trabajadores, etc.). • Ser transparente con las partes interesadas sobre los beneficios potenciales del programa que se han demostrado en otros programas, el alcance previsto del programa y el grado en que existe flexibilidad para modificar la implementación cuando no se obtienen beneficios.

Iniciar

Los Principios	La Ruta Acción
<p>Ser inclusivo y colaborar con los agentes interesados</p> 	<p>10. Consultar a los agentes interesados con antelación, en repetidas ocasiones y con sensibilidad a sus necesidades</p> <ul style="list-style-type: none">Identificar la forma de comunicación preferida para los grupos de las partes interesadas involucradas en el diseño del programa y garantizar la inclusión equitativa de los grupos marginados y privados de derechos, la cual dependerá del alcance propuesto, los objetivos y las características de la pesquería.Integrar conocimientos y construir responsabilidad y confianza utilizando la vinculación y el método preferidos de las partes interesadas; utilizar el idioma local y un formato accesible, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, las consideraciones culturales y los grupos que pueden verse afectados desproporcionadamente por la implementación del eCDT.Considerar las dinámicas de poder y las relaciones entre las partes interesadas en el proceso de consulta (por ejemplo, trabajadores y empresas, género, gobierno y sector privado).<ul style="list-style-type: none">Utilizar procesos de toma de decisiones transparentes y participativos.Incluir a los sindicatos y a miembros de la sociedad civil en las estructuras de gobernanza para apoyar el diálogo social a largo plazo.Asegúrese de que la retroalimentación de las partes interesadas es incorporada durante todo el ciclo de vida del proyecto para mejorar el programa a medida que evoluciona.

Diseñar



Los Principios	La Ruta Acción
<p>Abordar las necesidades de datos y de verificación de datos a través de las pesquerías y cadenas de suministro</p> 	<p>11. Trazar las necesidades y limitaciones en materia de datos a lo largo de toda la cadena de suministro</p> <ul style="list-style-type: none">Definir los datos mínimos necesarios para cumplir los objetivos del programa.<ul style="list-style-type: none">Identificar dónde se requiere información adicional para definir las necesidades de datos y de tecnología.Asignar los elementos clave de información (KDEs, por sus siglas en inglés) a los eventos críticos de seguimiento (CTEs, por sus siglas en inglés) dentro de las cadenas de suministro afectadas.<ul style="list-style-type: none">Identificar dónde empiezan y terminan los CTEs dadas las diferentes jurisdicciones entre los diferentes actores (por ejemplo, reguladores, partes interesadas, organismos regionales, etc.)Identifique dónde se solicita información duplicada y trabaje con las partes interesadas relevantes para alinear las solicitudes de información y así ser eficientes.

Diseñar

Los Principios	La Ruta Acción
	<ul style="list-style-type: none"> Reducir al mínimo las exenciones en la recopilación de datos del programa eCDT, pero si existen indicar claramente dónde (por ejemplo, pescadores de pequeña escala, determinados tipos de embarcaciones, ocasiones en las que la recopilación de datos sobre los trabajadores puede utilizarse en su contra).
<p>Abordar las necesidades de datos y de verificación de datos a través de las pesquerías y cadenas de suministro</p> 	<p>12. Diseñar el programa eCDT teniendo en cuenta las necesidades y los retos de la verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Crear un protocolo de garantía de calidad de los datos, que incluya un plan de verificación. <ul style="list-style-type: none"> Identificar cómo y dónde se verificarán los datos. Considere contratar consultores externos para realizar auditorías de la información por parte de terceros para aumentar la confianza entre los usuarios y reforzar la validez de los procesos de toma de decisiones.
<p>Abordar las necesidades de datos y de verificación de datos a través de las pesquerías y cadenas de suministro</p> 	<p>13. Garantizar la seguridad de los datos y los protocolos de acceso a los mismos</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir claramente quién tiene acceso a los datos y con qué fin, teniendo en cuenta especialmente la privacidad de los trabajadores. <ul style="list-style-type: none"> Dar prioridad al consentimiento informado y al acceso a los datos por parte de los participantes.
<p>Construir un programa duradero y escalable</p> 	<p>14. Identificar posibles sitios piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> Seleccionar las cadenas de suministro que se conocen bien y sitios que cuentan con apoyo in situ de la industria y ONGs. Apalancar (o aprovechar) los proyectos piloto de trazabilidad de productos pesqueros existentes o anteriores en el área de interés, cuando sea posible, para evitar duplicar esfuerzos y fomentar el uso eficiente de los recursos.

Diseñar

Los Principios	La Ruta Acción
<p>Maximizar los beneficios ecológicos, sociales y económicos</p> 	<p>15. Diseñar el programa eCDT para que encaje en programas de manejo pesquero más amplios</p> <ul style="list-style-type: none">Para fundamentar las decisiones de alineación, identificar las diferencias entre el programa eCDT propuesto y la estrategia nacional existente para el manejo pesquero.Considerar a aquellos que no han aportado en el diseño del programa existente, y cómo sus perspectivas y opiniones podrían haberlo cambiado.Alinear la recolección de datos con la evaluación del estado de las poblaciones de los recursos pesqueros y/o integrar la recolección de datos con los planes de manejo pesquero existentes para garantizar un manejo sostenible de la pesquería y promover la conservación de la biodiversidad.
<p>Maximizar los beneficios ecológicos, sociales y económicos</p> 	<p>16. Identificar cómo se monitoreará y apoyará el bienestar de los trabajadores</p> <ul style="list-style-type: none">Identificar a los organismos gubernamentales que tienen jurisdicción sobre la información relacionada con el bienestar de los trabajadores, así como las cuestiones de seguridad de los datos (por ejemplo, los Departamentos de Trabajo y/o Empleo), así como la aplicación del salario mínimo, el estado de inmigración y los requerimientos de atención sanitaria para aumentar la relevancia, la incorporación y la interoperabilidad de cualquier dato social recolectado por el programa eCDT.Identificar los protocolos existentes sobre cómo compartir los datos sociales con los organismos que supervisan la información de los trabajadores, y revisar o crear nuevos protocolos, según sea necesario para mejorar los resultados del bienestar de los trabajadores.
<p>Maximizar los beneficios ecológicos, sociales y económicos</p>	<p>17. Aplicar salvaguardias para mitigar los impactos negativos de la recopilación de datos en los derechos y la privacidad de los trabajadores</p>

Diseñar

Los Principios	La Ruta Acción
	<ul style="list-style-type: none">• Consultar las leyes de privacidad de datos existentes e identificar procesos, mecanismos de rendición de cuentas o nuevos esquemas para responder a las consideraciones de privacidad y a las preocupaciones de los usuarios o partes interesadas, según sea necesario.<ul style="list-style-type: none">◦ Asegurar que la información de identificación personal se elimine de los datos compartidos públicamente.• Confirmar que los pescadores y otros trabajadores tienen acceso a mecanismos confidenciales de queja y procesos de reparación.<ul style="list-style-type: none">◦ Véanse las definiciones de "mecanismos de queja" y "reparación" en el Glosario.• Conectar a los ejecutores del programa eCDT y a las partes interesadas con otras organizaciones y sistemas de supervisión de derechos, defensa y apoyo social (por ejemplo, sindicatos, organizaciones de defensa de los migrantes, defensores de los derechos humanos y otras organizaciones de la sociedad civil) para contextualizar los riesgos para los trabajadores.<ul style="list-style-type: none">◦ Considere las organizaciones de la sociedad civil que pueden apoyar a los trabajadores y a los implementadores del programa en la defensa de las necesidades clave de derechos humanos (por ejemplo, quejas y reparación) ayudando a defender los derechos de los trabajadores, lo que a menudo requiere habilidades y experiencia especializadas.
<p>Crear un programa que sea electrónico, interoperable y que mantenga los datos seguros</p> 	<p>18. Buscar minimizar los costos</p> <ul style="list-style-type: none">• Exigir sólo la adopción mínima de tecnología y recopilación de información necesaria para cumplir los objetivos del programa eCDT.• Identificar tecnologías que añadan valor al balance final de las empresas; garantizar que haya un esquema de recuperación de costos incorporado.

Diseñar

Los Principios	La Ruta Acción
<p>Crear un programa que sea electrónico, interoperable y que mantenga los datos seguros</p> 	<p>19. Considerar las implicaciones comerciales de las medidas adoptadas</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el programa sea compatible con los requisitos de trazabilidad de los principales importadores, como los Estados Unidos, la Unión Europea y Japón.• Consulte a las organizaciones de monitoreo del comercio (por ejemplo, la OMC) para evitar la creación de barreras comerciales.
<p>Ser inclusivo y colaborar con los agentes interesados</p> 	<p>20. Aclarar los roles, responsabilidades y necesidades de las partes interesadas para la implementación del programa</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar la experiencia y la capacidad de las partes interesadas, aprovechando los conocimientos existentes.• Reconocer que las funciones y responsabilidades de implementación de los programas eCDT variarán según las naciones (por ejemplo, el pabellón del barco, las costas, los puertos, en el procesamiento o en el mercado final).• Reconocer que el apoyo financiero o de capacidad puede diferir entre naciones desarrolladas y naciones en vías de desarrollo.• Definir las funciones y las capacidades, tanto del sector privado como de los organismos gubernamentales, especialmente dentro de los distintos organismos gubernamentales que aplican los Principios, incluidos los de trabajo, empleo e inocuidad alimentaria (¿Quién cubrirá los costos? ¿Quién recopilará o verificará la información? ¿El desarrollo del programa incluirá colaboraciones entre el gobierno y la industria?).• Identificar los grupos existentes que puedan contribuir a determinar las funciones, responsabilidades y necesidades de los trabajadores (por ejemplo, comités de trabajadores, cooperativas pesqueras, sindicatos y otras organizaciones de la sociedad civil).• Describir el papel de las personas o empresas que recolectan, verifican y presentan los datos.

Diseñar

Los Principios	La Ruta Acción
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar oportunidades para que las partes interesadas (en particular las organizaciones de la sociedad civil y entidades regionales) supervisen el programa eCDT y las estructuras de gobernanza.
<p>Ser inclusivo y colaborar con los agentes interesados</p> 	<p>21. Formular acuerdos entre organismos para compartir información y responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar explícitamente las responsabilidades y las autoridades de cada organismo en relación con los objetivos del programa integral eCDT. Considere los acuerdos de intercambio de datos (DSA, por sus siglas en inglés), contratos formales que documentan claramente qué información se recopila y comparte, y cómo pueden ser utilizada, por quién y con qué fines. Determinar la mejor manera de integrar los procesos de los distintos organismos implicados con el fin de que el programa sea eficaz. Determinar si los organismos necesitan asistencia técnica o desarrollo de capacidades para construir el sistema de gestión de datos y, en caso afirmativo, cómo podrían obtener dicha asistencia.
<p>Ser inclusivo y colaborar con los agentes interesados</p> 	<p>22. Garantizar que las partes interesadas de las cadenas de suministro pertinentes acepten formalmente apoyar el programa eCDT</p> <ul style="list-style-type: none"> Obtener tanto el compromiso como la acción (implementación, monitoreo, control y cumplimiento), a lo largo de las cadenas de suministro para obtener beneficios en la lucha contra la pesca INDNR y la protección de los trabajadores. Reclutar a personas influyentes para que apoyen la adopción del programa (por ejemplo, líderes comunitarios, jefes de asociaciones, exitosos de la industria, líderes de opinión, funcionarios clave del gobierno local), y a la vez lo pongan a prueba.

Diseñar

Los Principios	La Ruta Acción
<p>Crear un programa que sea electrónico, interoperable y que mantenga los datos seguros</p> 	<p>23. Identificar tecnologías eCDT para satisfacer las necesidades de recopilación y análisis de datos</p> <ul style="list-style-type: none">• Permitir que la recopilación de datos, los objetivos del programa y las necesidades de los usuarios sean los que impulsen la selección de las herramientas eCDT, no las funciones prometidas de la tecnología en sí.• Definir la arquitectura del sistema (por ejemplo, repositorio central, registro de transacciones distribuido, etc.).• Asegurar que el programa sea neutral con respecto a los proveedores, donde corresponda, y que los mecanismos de transparencia (solicitudes públicas de propuestas, por ejemplo) sean obligatorios al competir por contratos gubernamentales.
<p>Crear un programa que sea electrónico, interoperable y que mantenga los datos seguros</p> 	<p>24. Desarrollar programas y tecnologías eCDT con un enfoque de “diseño centrado en el ser humano”</p> <ul style="list-style-type: none">• Utilizar enfoques o diseños específicos para cada lugar cuando sea posible, no obstante, la personalización debe seguir apoyando la interoperabilidad.• Consultar con los usuarios de la tecnología antes y durante la implementación (véase la sección “Iniciar”).• Utilizar la cocreación para desarrollar el programa, pues esto puede fomentar la aceptación y la apropiación entre los usuarios.
<p>Crear un programa que sea electrónico, interoperable y que mantenga los datos seguros</p> 	<p>25. Priorizar la interoperabilidad con programas de trazabilidad e información existentes</p> <ul style="list-style-type: none">• Emplear como base las inversiones existentes y previstas.• Utilizar formatos de datos estandarizados (es decir, elementos clave de la información (KDEs)).<ul style="list-style-type: none">◦ Considerar la alineación con estándares de datos de la industria (p. ej., Estándares y Materiales GDST) y los requisitos de datos de importación de los países que comercian (p. ej., U.S. SIMP)• Cuando existan plataformas nacionales de trazabilidad electrónica, permitir que interactúen con los sistemas eCDT, incluidos los del sector privado.

Diseñar

Los Principios	La Ruta Acción
<p>Construir un programa duradero y escalable</p> 	<p>26. Fomentar la adopción de protocolos de programas en las políticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la adopción y el desarrollo de políticas que se alineen con los estándares internacionales de datos y las regulaciones de importación para fortalecer el apoyo de eCDT a nivel gubernamental. • Abogar por la ratificación e implementación por parte de los gobiernos de los acuerdos internacionales que estandaricen las expectativas sobre los derechos de los trabajadores. • Fomentar que los sistemas y políticas de trazabilidad de los compradores se integren en los protocolos del programa involucrando a los socios de la cadena de suministro, verificando los avales de sostenibilidad, implementando sistemas interoperables, etc. • Generar apoyo comunitario para el programa cuando sea posible.
<p>Construir un programa duradero y escalable</p> 	<p>27. Estimar las necesidades de financiación y las responsabilidades para financiar el programa de forma sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan de financiación a largo plazo, para apoyar todos los pasos de la implementación del programa (por ejemplo, servicios de TI, aplicación de la ley, coordinación interinstitucional, vinculación, soporte de infraestructura, monitoreo, etc.).
<p>Utilizar datos para informar la toma de decisiones</p> 	<p>28. Planear para gestionar el programa eCDT de forma flexible y adaptativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar periodos de tiempo designados para el monitoreo y la adaptación, en particular para las entidades que proporcionan la supervisión. • Diseñar el programa con una mentalidad progresista permitiendo el posible uso de tecnología moderna y emergente en el análisis de datos. • Evitar prescribir una tecnología específica para que el programa pueda adaptarse a los cambios.

Implementar



Los Principios	La Ruta Acción
<p>Construir un programa duradero y escalable</p> 	<p>29. Poner a prueba el programa eCDT con usuarios clave, incluidos actores de la cadena de suministro, agencias gubernamentales, investigadores y consultores</p> <ul style="list-style-type: none">• Formalizar la colaboración con aquellos que serán los primeros ejecutores.• Identificar y abordar barreras y desafíos para la adopción de tecnología.• Poner en marcha un mecanismo para recibir e integrar la retroalimentación de los primeros ejecutores.• Garantizar que se mantenga la seguridad de la información.
<p>Ser inclusivo y colaborar con los agentes interesados</p> 	<p>30. Proporcionar asistencia a los usuarios, apoyo técnico y desarrollo de capacidades, según sea necesario</p> <ul style="list-style-type: none">• Proporcionar capacitación a las partes interesadas en la cadena de suministro.<ul style="list-style-type: none">◦ Fomentar la adopción del programa con capacitación y apoyo, incluido el mantenimiento o análisis e interpretación de los datos recopilados.

Implementar

Los Principios	La Ruta Acción
	<ul style="list-style-type: none">◦ Incluir capacitación de personal dedicado al involucramiento comunitario para garantizar que la información esté salvaguardada y agregada.• Utilizar métodos de comunicación culturalmente eficaces y garantizar que las instrucciones estén disponibles en formatos útiles.• Llevar a cabo consultas con las partes interesadas para obtener retroalimentación.
<p>Maximizar los beneficios ecológicos, sociales y económicos</p> 	<p>31. Monitorear y evaluar la eficacia del programa eCDT analizando los datos para determinar si se están cumpliendo los objetivos (ecológicos, sociales y económicos)</p> <ul style="list-style-type: none">• Medir los efectos económicos y no económicos del programa eCDT, como precios de productos mejorados/estandarizados, mayor involucramiento de las mujeres en la cadena de suministro de las pesquerías y mejoras comunitarias realizadas con los ingresos adicionales generados por el uso de eCDT.
<p>Maximizar los beneficios ecológicos, sociales y económicos</p> 	<p>32. Documentar los costos de implementación del programa eCDT y los costos del funcionamiento del proyecto a largo plazo</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar un análisis costo-beneficio y/o un estudio de retorno de la inversión (ROI, por sus siglas en inglés) utilizando los datos económicos de referencia recopilados.• Considerar la realización de un estudio de impacto socioeconómico para las iniciativas gubernamentales, con el fin de abogar por una financiación constante por parte de presupuestos estatales.• Identificar otros impulsores comerciales e industriales (facilitación, preferencia comercial, eficiencias operativas, demandas de mercado por parte del estado).• Considerar el documentar e informar públicamente acerca de los beneficios ambientales, sociales y económicos.

Implementar

Los Principios	La Ruta Acción
Maximizar los beneficios ecológicos, sociales y económicos 	<p>33. Evaluar los beneficios, las limitaciones y los retos del programa con relación a la equidad y al bienestar de los trabajadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar y facilitar la participación de los trabajadores en la creación e implementación del programa eCDT. • Seguir y resolver las preocupaciones planteadas por los trabajadores con relación a la eficacia y la privacidad del programa. • Monitorear, evaluar y adaptar, según sea necesario. • Evaluar la alineación y la complementariedad (y de igual manera los vacíos) en las funciones de los ejecutores del eCDT y los organismos gubernamentales que supervisan las cuestiones laborales. • Seguir fortaleciendo el diálogo entre los operadores pesqueros y los organismos de supervisión laboral, para confirmar que los datos recopilados se utilizan en la aplicación y/o en el cumplimiento de las leyes de derechos humanos y otros beneficios sociales.
Maximizar los beneficios ecológicos, sociales y económicos 	<p>34. Evaluar la frecuencia con la que se debe recopilar y analizar la información para tomar decisiones sobre manejo pesquero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que los organismos necesarios tengan flujos de datos claros para evaluar la eficacia del manejo pesquero ecosistémico (EBFM, por sus siglas en inglés).
Utilizar datos para informar la toma de decisiones 	<p>35. Utilizar herramientas de seguimiento y evaluación para verificar el desempeño del programa eCDT e identificar oportunidades de manejo adaptativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptar y escalar la tecnología y los protocolos del programa en función de la retroalimentación de los usuarios.
Construir un programa duradero y escalable 	<p>36. Evaluar la escalabilidad del programa en función de las lecciones del programa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber quién es responsable de apoyar financieramente y mantener el sistema; si los incentivos del mercado son sostenibles; y si se mantiene la voluntad política.

Implementar

Los Principios	La Ruta Acción
<p>Construir un programa duradero y escalable</p> 	<p>37. Identificar las diferencias entre el programa piloto y otras áreas para su implementación</p> <ul style="list-style-type: none">• Determinar cómo los objetivos del programa escalado se superponen y difieren de aquellos presentes en el programa piloto.• Evaluar los recursos para el escalamiento: ¿Todavía están presentes los fondos, el personal, la infraestructura, la voluntad política y los acuerdos sobre los recursos y son adecuados para el alcance del proyecto?
<p>Construir un programa duradero y escalable</p> 	<p>38. Regrese a las fases de Inicio y Diseño cuando sea necesario durante el monitoreo y evaluación del programa eCDT</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer que es probable que las necesidades de datos de los programas, las plataformas tecnológicas y los usuarios o beneficiarios evolucionen con los cambios en las mejores prácticas de la industria, los avances tecnológicos, las presiones del mercado y la disponibilidad de orientación sobre datos sociales y de bienestar.• Adaptar el programa en el transcurso del tiempo para satisfacer nuevas necesidades regulatorias, sociales, económicas y ecológicas.

Aplicar los Principios

Apíquelos en su trabajo

El siguiente paso de este trabajo es aplicar y poner a prueba los Principios Integrales eCDT y la Ruta hacia los Principios. Si está interesado en aplicar estos Principios en su trabajo, comuníquelo a FishWise, ya que es posible podamos apoyar sus esfuerzos.

Si tiene algún comentario o pregunta, póngase en contacto con nosotros en: SALT@fishwise.org.

